

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 N.º de publicación: ES 2 042 476

51 Int. Cl.⁵: B07C 5/34

12

TRADUCCION DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD
DE PATENTE EUROPEA

T1

86 Número de solicitud europea: **92916038.0**

86 Fecha de presentación de la solicitud: **27.07.92**

87 Número de publicación de la solicitud: **0 550 728**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **14.07.93**

30 Prioridad: **29.07.91 DE 41 25 045**

43 Fecha de la publicación de la mención BOPI:
16.12.93

46 Fecha de publicación de la traducción de las reivindicaciones: **16.12.93**

71 Solicitante/s:
**RWE Entsorgung Aktiengesellschaft
Bamlerstrasse 61
D-4300 Essen 1, DE**

72 Inventor/es: **Kaiser, Dieter y
Wintrich, Franz**

74 Agente: **Gómez-Acebo Pombo, J. Miguel**

54 Título: **Procedimiento para la clasificación de mezclas de residuos.**

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para la clasificación de mezclas de residuos, **caracterizado** porque los rasgos característicos de los objetos de desecho son registrados mediante irradiación de los mismos con ondas electromagnéticas y/o acústicas, los objetos de desecho son identificados mediante un procesamiento de las ondas que llegan del objeto de desecho a través de un proceso electrónico de las señales, y las señales son conducidas a través del proceso electrónico de las señales en una dirección de separación, que separa el objeto de desecho identificado de la mezcla de residuos.
2. Procedimiento según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las ondas que llegan al proceso electrónico de las señales están constituidas al menos transitoriamente por las ondas no absorbidas por el objeto de desecho en la utilización de las ondas electromagnéticas y/o acústicas.
3. Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque las ondas aplicadas son luz visible y/o rayos-IR y/o rayos-UV.
4. Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque las ondas aplicadas son ondas acústicas.
5. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el dispositivo de separación trabaja mecánicamente.
6. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el dispositivo de separación trabaja neumáticamente.
7. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el dispositivo de separación trabaja hidráulicamente.
8. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el dispositivo de separación trabaja electrostáticamente.
9. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque la mezcla de residuos se distribuye de manera que los objetos de desecho son registrables a ser posible totalmente por las ondas aplicadas.
10. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque la distribución se realiza sobre una cinta transportadora.
11. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque la distribución se realiza sobre un plato distribuidor.
12. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado** porque las ondas no absorbidas por el objeto de desecho son recibidas por una cámara de video, desde la que llegan las informaciones para el procesamiento de las señales.
13. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado** porque las ondas no absorbidas por el objeto de desecho son recibidas por un aparato apropiado para tomas de imágenes fijas, desde el que llegan las informaciones para el procesamiento de las señales.
14. Procedimiento según las reivindicaciones 1, 2 y 4 a 11, **caracterizado** porque las ondas no absorbidas por el objeto de desecho son recibidas por un micrófono, desde el que llegan las informaciones para el procesamiento de las señales.
15. Procedimiento según las reivindicaciones

1 a 14, **caracterizado** porque el objeto de desecho es identificado mediante el registro de su forma espacial.

16. Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizado** porque el objeto de desecho es identificado por distintivos de color, palabra o imagen sobre el objeto de desecho.

17. Dispositivo para la clasificación de mezclas de residuos, **caracterizado** porque éste contiene una fuente de radiación para ondas electromagnéticas y/o acústicas, dado el caso un dispositivo para el registro de ondas procedentes del objeto de desecho, un dispositivo para el procesamiento de las señales para la identificación de los objetos de desecho y un dispositivo de separación controlado por señales que salen del dispositivo de procesamiento de las señales para la clasificación de los objetos de desecho identificados.

18. Dispositivo para la clasificación de mezclas de desecho, mediante la utilización de luz visible, **caracterizado** porque éste contiene, dado el caso, un dispositivo para el registro de las ondas que llegan del objeto de desecho, un dispositivo para el procesamiento de las señales para la identificación de los objetos de desecho mediante el procesamiento de las ondas que llegan del objeto de desecho o de las ondas que llegan del dispositivo para el registro de las ondas que llegan del objeto de desecho y un dispositivo de separación controlado por señales que salen del dispositivo de procesamiento de las señales para la clasificación de los objetos de desecho identificados.

19. Dispositivo según las reivindicaciones 17 y 18, **caracterizado** porque éste está equipado según las reivindicaciones 2, 3, 4, 14 y 15.

20. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 19, **caracterizado** porque está presente un dispositivo de separación mecánico.

21. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 19, **caracterizado** porque está presente un dispositivo de separación neumático.

22. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 19, **caracterizado** porque está presente un dispositivo de separación hidráulica.

23. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 19, **caracterizado** porque está presente un dispositivo de separación electrostático.

24. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 23, **caracterizado** porque el dispositivo según la reivindicación 17 contiene como distribuidor una cinta transportadora.

25. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 24, **caracterizado** porque el dispositivo para la recepción de las ondas que llegan del objeto de desecho es una cámara de video.

26. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 24, **caracterizado** porque el dispositivo para la recepción de las ondas que llegan del objeto de desecho es un aparato apropiado para tomas de imágenes fijas.

27. Dispositivo según las reivindicaciones 17 a 24, **caracterizado** porque el dispositivo para la recepción de las ondas que llegan del objeto de desecho es un micrófono.

28. Utilización del dispositivo según las reivindicaciones 17 a 27 para la clasificación de mezclas de residuos.

